



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 13 MAR 2023

FOLIO 00001103

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1217733/2023, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, solicita la contratación del Servicio de "Refacción de Fachada Teatro Municipal Coliseo Podestá", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL TEATRO COLISEO PODESTÁ, mediante la solicitud de Pedido Nro. 642/2023, obrante a fs. 52; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares y Memoria Descriptiva, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares y Memoria Descriptiva; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 37/2023, para la contratación del Servicio de "Refacción de Fachada Teatro Municipal Coliseo Podestá", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 37/2023, para la contratación del Servicio de "Refacción de Fachada Teatro Municipal Coliseo Podestá", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares y Memoria Descriptiva, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 20 de abril de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 12 de abril de 2023

inclusive). Valor de Pliego: PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs. del día 20 de abril de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

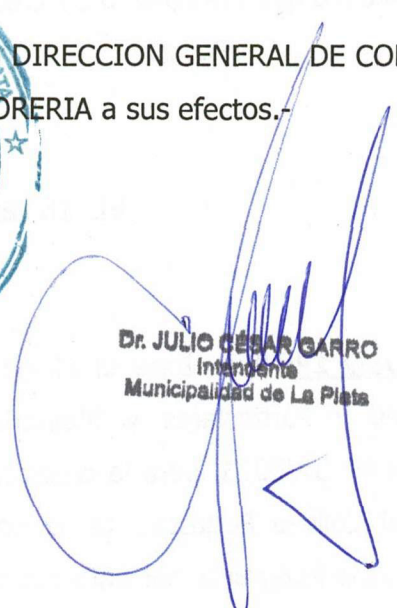
ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


Cr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata